

**ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y EMPRESA**  
**(09/05/2017)**

Siendo las 12:00 horas del martes, **día 9 de mayo de 2017**, se reúnen en segunda convocatoria los miembros del Consejo del Departamento de Economía y Empresa, en la Sala de Grados del Edificio B (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), con el siguiente orden del día:

1. Constitución del nuevo Consejo de Departamento.
2. Aprobación, si procede, de actas de las sesiones anteriores (ordinaria de fecha 09/03/2017, y extraordinaria de fecha 21/03/2017).
3. Informe del Director.
4. Convocatoria de elecciones a nuevo Director de Departamento (art. 21.1 del Reglamento General de Procedimiento Electoral, BOJA de 7 de junio de 2004).
5. Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Junta de Dirección del Departamento, de fechas 21/04/2017 y 02/05/2017.
6. Aprobación, si procede, de informe positivo sobre la actividad docente realizada por profesores del Departamento.
7. Aprobación, si procede, del encargo de prestación de servicios internos "Reporting social en la UAL. Una propuesta de adaptación a GRI4" y del contrato "Propuestas de inteligencia de mercados para la gestión de crisis en Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas" con la Asociación de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas de la Comunidad Autónoma de Andalucía (APROA).
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

**Asistentes:** Se adjunta la hoja de firmas con los miembros asistentes al Consejo de Departamento (52 firmas).

**Excusan su no asistencia:** María Belén Marín Carrillo, Juan Carlos Pérez Mesa, Miguel Pérez Valls y Mohamed Ahmed Bagdad Mohamed.

**1. Constitución del nuevo Consejo de Departamento.**

El Director toma la palabra y explica que, una vez celebradas las elecciones correspondientes, se constituye el nuevo Consejo de Departamento de Economía y Empresa, dando lectura a la composición, por sectores, del mismo formado por un total de 148 miembros.

**2. Aprobación, si procede, de actas de las sesiones anteriores (ordinaria de fecha 09/03/2017, y extraordinaria de fecha 21/03/2017).**

Se aprueban por unanimidad las dos actas anteriores.

3. **Informe del Director.**

El Director comenta las novedades que se han producido para cumplimentar la Ordenación Docente del Departamento para el próximo curso académico 2017/2018, sobre todo en lo que respecta al cómputo de las horas por dedicación a trabajos fin de grado (TFG) y a prácticas de empresa. Así, los TFG deben ser dirigidos por los profesores permanentes del Departamento y se contabilizarán como parte de la “capacidad final” de cada profesor para el próximo curso académico aunque la dedicación a los mismos no se refleje en Atenea. El total de horas asignadas por dirección de TFG ha de coincidir, por cada área de conocimiento, con el total de la columna “Bolsa” del informe de carga y potencial. Adicionalmente, los TFG, una vez defendidos, incrementarán las reducciones de sus respectivos directores para la siguiente ordenación docente, de tal manera que éstos habrán computado doblemente en la dedicación de su tutor. Por su parte, las prácticas en empresas sí están recogidas en Atenea y la dedicación total de cada área debe coincidir con el total de la columna “PE” del informe de carga y potencial.

4. **Convocatoria de elecciones a nuevo Director de Departamento (art. 21.1 del Reglamento General de Procedimiento Electoral, BOJA de 7 de junio de 2004).**

El Director explica, que una vez terminado el proceso electoral del Consejo de Departamento y constituido en esta reunión, se va a proceder a publicar el calendario Electoral, por parte de la Junta Electoral, para la elección de Director de Departamento que comienza el día 10 de mayo. Se procederá a publicar el Calendario Electoral en el Tablón de la primera planta del Edificio de nuestra Facultad.

5. **Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Junta de Dirección del Departamento, de fechas 21/04/2017 y 02/05/2017.**

Se ratifican los acuerdos tomados en las dos últimas Juntas de Dirección. En la primera Junta, se dio el visto bueno al cambio de cuatrimestre para la impartición de la asignatura “Dirección Financiera I: Financiación” que pasaría a llamarse “Dirección Financiera: Financiación” y “Dirección Financiera II: Inversión” que pasaría a denominarse “Dirección Financiera: Inversión”.

Por su parte, en la segunda Junta de Dirección se recogieron las propuestas de cada área para la contratación del próximo curso, enviadas por los coordinadores:

- Área de Economía Financiera y Contabilidad: se pedirán 1 profesor ayudante doctor, 4 profesores asociados P6 y 1 profesor asociado P3.
- Área de Comercialización e Investigación de Mercados: se pedirán 1 profesor ayudante doctor y 1 profesor sustituto interino P2.

- Área de Organización de Empresas: se pedirán 1 profesor ayudante doctor y 2 profesores sustitutos interinos P3.
- Área de Economía Aplicada: se pedirán 1 profesor ayudante doctor y 1 profesor sustituto interino P2.

**6. Aprobación, si procede, de informe positivo sobre la actividad docente realizada por profesores del Departamento.**

Se aprueba emitir informe positivo sobre la actividad docente de los profesores D. Luis Jesús Belmonte Ureña, D. Carlos Javier Castillo Delgado y D. Manuel López Godoy.

**7. Aprobación, si procede, del encargo de prestación de servicios internos “Reporting social en la UAL. Una propuesta de adaptación a GRI4” y del contrato “Propuestas de inteligencia de mercados para la gestión de crisis en Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas” con la Asociación de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas de la Comunidad Autónoma de Andalucía (APROA).**

Se aprueba por unanimidad la prestación de servicios internos “Reporting social en la UAL. Una propuesta de adaptación a GRI4”, convocado por la Dirección General de Calidad, por un importe de 12.000 euros, cuyos profesores participantes son D. Miguel Pérez Vals, D. Arturo Haro de Rosario y D<sup>a</sup> Nieves García de Frutos.

Se aprueba por unanimidad el contrato “Propuestas de inteligencia de mercados para la gestión de crisis en Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas” con la Asociación de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas de la Comunidad Autónoma de Andalucía (APROA) cuyo investigador es D. Juan Carlos Pérez Mesa.

**8. Asuntos de trámite.**

El Prof. Emilio Galdeano solicita que se incluya la adscripción, al Área de Economía Aplicada, del 20% de las horas de la asignatura “Teoría y Metodología de la Investigación” del Máster en Dirección y Economía de la Empresa. Se aprueba por unanimidad.

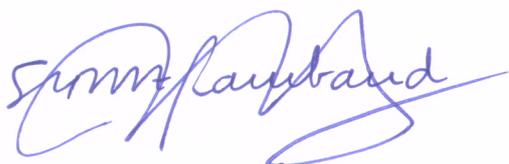
**9. Ruegos y preguntas.**

No hay.

Se da por terminada la sesión a las 12:45 horas del día indicado en el encabezamiento.

V° B°

Salvador Cruz Rambaud  
Director del Departamento



M<sup>a</sup> del Carmen Navarro del Águila  
Secretaria del Departamento

